



Requisitos para participar en el Primer Concurso Narrativas Ambientales de Corantioquia

Periodista Empírico

Enlace de inscripción:

<https://forms.office.com/r/Hc9dEcVymR>

1. Podrá participar cualquier persona natural de los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, que tenga dentro de su ejercicio diario la función de comunicar e informar en su territorio.
2. Si pertenece a algún medio alternativo, comunitario, mesa de comunicaciones u organización que tenga como fin informar o comunicar, puede hacerlo saber en el formulario de inscripción. La inscripción es de manera individual, es decir, participa la persona, no el medio.
3. En el momento de la inscripción se debe seleccionar el tema de interés del cual se hará el contenido noticioso y agregar una breve descripción de cómo lo abordaría.
4. Solo se puede postular una única vez y como máximo a una categoría, las inscripciones serán a través de la página web www.corantioquia.gov.co y se recibirán postulaciones desde el 16 hasta el 27 de septiembre a las 5:00 p.m.
5. Debe tener disponibilidad de tiempo para asistir de manera presencial o virtual, la segunda semana de octubre de 2024 a la sede central de Corantioquia en Medellín, Corantioquia lo convocará si pasa el primer filtro, para que asista al taller formativo y de intercambio de experiencias, donde tendrá más herramientas para elaborar su contenido noticioso.
6. Al inscribirse para participar de este concurso acepta entregar el contenido noticioso para que Corantioquia haga uso de este las veces que lo considere necesario de acuerdo con la estrategia educomunicativa propia de la Corporación, respetando siempre la autoría de quien resulte ganador.
7. Es importante destacar que Corantioquia es autónoma en los criterios de evaluación, sin embargo, por efectos de transparencia y justicia se informa públicamente que el jurado contemplará el componente técnico, el adecuado abordaje del tema, el leguaje claro y el enfoque noticioso, por lo cual el cuerpo de evaluadores estará integrado por expertos en temas ambientales y expertos en creación de contenidos noticiosos.
8. Se debe tener presente que el contenido debe cumplir con estándares de calidad, como sonido claro, nitidez, alta resolución. Se premiará únicamente el primer lugar de cada categoría.

Requisitos técnicos del contenido noticioso:

1. El contenido noticioso que se entregue debe estar enmarcado en los siguientes temas:
 - Flora y Fauna Silvestre que habita la jurisdicción de Corantioquia.
 - Protección del Recurso Hídrico a través de la estrategia Acueductos para la Vida de Corantioquia.
 - Minería y Ambiente, con enfoque en la estrategia Formalizar para Regenerar de Corantioquia.
2. El contenido no puede ser creado a través de herramientas de Inteligencia Artificial, en caso de ser detectado será excluido del proceso.
3. Debe ser un contenido nuevo, basado en una investigación que contemple diferentes fuentes, con enfoque netamente noticioso, es decir, no será comercial ni publicitario, debe ser informativo, conciso y que responda a las características propias de una noticia.

Requisitos por categoría:

Categoría Audiovisual: Cuéntanos la noticia en máximo 55 segundos + 5 segundos de créditos y logo de Corantioquia. Debe ser entregado en formato horizontal, para televisión y en alta definición (HD).

Categoría Prensa: Puede ser tipo crónica, reportaje o nota informativa, que no supere las dos cuartillas en letra Arial 12 y con mínimo 2 fotografías que ilustren la noticia.

Categoría Radio: la noticia debe ser narrada en máximo un minuto, debe mencionar a quien la locuta y a Corantioquia.

Categoría digital: esta categoría permite que el postulado presente algún producto informativo que se adapte a los canales de difusión digitales, puede combinar contenido escrito con gráfico o material audiovisual.

Categoría gráfica: puede ser un reportaje en formato infográfico que no supere la extensión de dos cuartillas con elementos gráficos que refuercen el contenido noticioso.

Entrega: se deberá enviar el producto al correo comunicaciones@corantioquia.gov.co, con el título de la noticia y el nombre del participante. En caso de rebotar, debe comunicarse a través de WhatsApp en el +573234584128 para garantizar el envío y correcta recepción, los contenidos noticiosos se recibirán hasta el viernes 1 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m. Requisito final: ¡deja fluir tu creatividad para crear conciencia ambiental!